Municipalidad Distrital de

Majes

Acuerdo De Concejo Municipal

Nro. 036-2018-MDM

Majes, 07 de Marzo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

POR CUANTO: El Concejo Municipal Distrital de Majes en Sesión Ordinaria Nro. 04 de fecha 28 de febrero del presente año, acordó

VISTOS: EL INFORME 0093-2018-RGCHM/MDM; EL INFORME NRO. 00011-2018-SGFYTP/MDM, EL DICTAMEN NRO. 026-2018-SGAJ/MDM, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017, Y EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGIDORES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, NRO. 0004-2018-CORDT-MDM, PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Y, CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, consagra el concepto de Autonomía Municipal, como la Garantía Institucional sobre la base de la cual las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esto concordante con lo preceptuado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972;

Que, la Municipalidad Distrital de Majes, ha asumido la titularidad como propietaria de 6200 hectáreas destinadas a desarrollo urbano en la jurisdicción del Distrito, en merito a la Ley Nro. 28099, de fecha 08 de noviembre del 2003, y sus modificatorias, Leyes Nros. 28466 y 28630, de fechas 13 de enero y 10 de noviembre del 2005 respectivamente. Consiguientemente y previa exclusión de los predios afectados en uso al 08 de noviembre del 2003, así como de los predios transferidos a favor de terceros, la Superintendencia de bienes nacionales transfiere a favor de la Municipalidad. Un primer grupo de 364 predios de propiedad del Estado, Mediante Resoluciones Nro 087-2004/SBN-GO-JAD y Nro 088-2004/SBN-GO-JAD, de fechas 12 de noviembre y 16 de noviembre del 2004, respectivamente; y un segundo grupo de 137 predios de propiedad del Estado por Resolución Nro 130-2006/SBN-GO-JAD, de fecha 25 de septiembre del 2006.

Que, al ser transferidos los predios a la Municipalidad esta, adquirió además los derechos de propiedad, las obligaciones del anterior propietario frente a terceros ocurriendo una transmisión de obligaciones que se encuentran previstas en el Art. 1218° del Código Civil, asimismo dentro de las múltiples obligaciones que le fueron transferidos a la Municipalidad, se encuentra la de titular a los adjudicatarios que hayan cancelado el total del valor del lote urbano del cual fueron beneficiados por sorteo.

Que, la Municipalidad Distrital de Majes, emitió la Ordenanza Municipal Nro. 025-2008-MDM, la misma que dentro de sus finalidades en el Titulo III Capitulo IV se pronuncia sobre la regularización de los procesos de adjudicación realizados por AUTODEMA, estableciendo que es la Municipalidad la encargada de otorgar la Escritura Pública correspondiente a los adjudicatarios que hayan cumplido con cancelar el integro de sus cuotas.

Que, la Sub. Gerencia de Formalización y Titulación de Predios ha hecho llegar a través los de los Informes 0093-2018-RGCHM/MDM; NRO. 00011-2018-SGFYTP/MDM se hace llegar el listado de **044 ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES,** que han cumplido con Cancelar la totalidad del lote urbano, que se les ha adjudicado, teniendo en cuenta que ya se ha

www.munimajes.gob.pe

independizado los lotes urbanos de los **ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES,** que consta con ficha registral, es necesario que se realice la aprobación del listado de adjudicatarios para que se procesa a perfeccionar el contrato de compraventa directa a su favor, de igual forma se realice los tramites respectivos para la suscripción Escritura Pública y tramites del título en Registros Públicos.

Que, la Sub. Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el dictamen legal nro. 26-2018-SGAJ-MDM, refiere que es procedente la aprobación de la relación de los **044 ADJUDICATARIOS,** debiendo autorizarse al señor alcalde a suscribir las minutas y demás actos que conlleven a efectivizar el derecho de propiedad de los adjudicatarios beneficiados.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 2 del Art. 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y con las facultades conferidas por el Artículo 14°, del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Majes, promulgada mediante Ordenanza Municipal Nro. 021-2007-MDM, puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, Previo el debate sobre el Particular, en Sesión Ordinaria, en votación Se acordó por **UNANIMIDAD.**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la lista de **CUARENTA Y SIETE (44)** adjudicatarios de los **DE LOS MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES** los cuales se encuentran aptos para la titulación ya que han cumplido con pagar la totalidad del valor del terreno con el que han sido beneficiados, conforme a la relación del informe nro. **0093-2018-RGCHM/MDM**

RELACION DE ADJUDICATARIOS APTOS PARA TITULACION DE LOS 047 ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS a y b DE CIUDAD MAJES PEDREGAL SUR Y CENTROS POBLADOS

1. ***WALTER QUISPE BAUTISTA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 43542066, ESTADO CIVIL SOLTERO Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 2, MANZANA G-1, LOTE 09 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE REUB-INVADIDO-2009. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0090332.***
2. ***ELISAHET CANDELARIA SERPA FIGUEROA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 7344103, ESTADO CIVIL SOLTERA Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA D-03, LOTE 4 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0163596.***
3. ***ELISAHET CANDELARIA SERPA FIGUEROA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 7344103, ESTADO CIVIL SOLTERA Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA D-04, LOTE 7 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0163595.***
4. ***ELOY LADISLAO CHURA VILLAHERMOSA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30657620, ESTADO CIVIL CASADO Y JULIA ESCARCENA CHAMBILLA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29481209, ESTADO CIVIL CASADA .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA H-02, LOTE 3 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL ACUERDO DE CONCEJO 136-2014-MDM. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0252756.***
5. ***YMELDA JUDITH CHOQUEPUMA QUISPE, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 41479274, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA A-2, LOTE 37 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004-2005. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0077685.***
6. ***IGNACIO VITALIANO NUÑEZ MAMANI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29289903, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y JUANA SATURNINA BUSTINZA DE NUÑEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29344181, ESTADO CIVIL CASADO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA C-02, LOTE 9 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0151022.***
7. ***PASCUAL QUINTANILLA CACERES, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29480940, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y MARY ELENA RODRIGUEZ ARIAS, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29297694, ESTADO CIVIL CASADO(A)***

www.munimajes.gob.pe

.UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA C-01, LOTE 20 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0250617.

8. PEPE CHOQUEPATA ANCCORI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30669669, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA C-04, LOTE 4 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 007-021432.
9. ANDRES JUSTO APAZA MANGO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29480941, ESTADO CIVIL SOLTERO Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA D-5, LOTE 5 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 007-021001.
10. EDITH SOFIA ALVAREZ CHOQUEHUAYTA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 41100271, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y VITELIO MAXIMO ANCO COSI IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29621611, ESTADO CIVIL CASADO(A).UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA A-02, LOTE 14 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0154377.
11. MARIANELA CEFERINA CUBA LOPEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 45480787, ESTADO CIVIL CASADA Y ENRIQUE RAFAEL BEGAZO BEGAZO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 45263457, ESTADO CIVIL CASADO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA B-03, LOTE 20 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0163596.
12. BENIGNO CASTRO VERA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29209242, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y PILAR FLORES MIRANDA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29328893, ESTADO CIVIL CASADO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA C-11, LOTE 15 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0129477.
13. ANCELMA SILVIA CACYA RETAMOZO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30652153, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO PS, SECTOR , MANZANA K-02, LOTE 19 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2001-2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 005-0012858.
14. FELICITAS CHINO QUINTANILLA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 24584150, ESTADO CIVIL CASADA Y JUAN MAMANI CHAMPI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 44712672, ESTADO CIVIL CASADO .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA I-04, LOTE 28 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0162511.
15. JULIAN DARGUE GAMA VARGAS, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30672806, ESTADO CIVIL CASADA(O) Y SUSANA TIBURCIA CHAVEZ DE GAMA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30655053, ESTADO CIVIL CASADA(O) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA C-01, LOTE 11 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0117063.
16. CESAR AUGUSTO MONTALVO SANCHEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29643719, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y ELIZABETH CARMEN VALENCIA VALDIVIA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29582783, ESTADO CIVIL CASADO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA B-05, LOTE 14 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0245778.
17. CESAR MANUEL ALBINO GUTIERREZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 09783331, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 2, MANZANA I-03, LOTE 2 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0120373.
18. RUTH MARLENY RIVERA RAMIREZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 25530968, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 1, MANZANA B-01, LOTE 9 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0181190.
19. CERAFINA HUILLCA CONDORI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 44425676, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 5, MANZANA C-03, LOTE 4 CIUDAD MAJES. LOTE

Municipalidad Distrital de Majes - Caylloma - Majes - V°B° ALCALDIA

www.munimajes.gob.pe

ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-00250218.

20. BRIGIDO NAPOLEON AQUISE SILES, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29470274, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA J-6, LOTE 14 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0211977.
21. JUDITH NOELIA CARTAGENA FLORES, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 74638201, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA C-4, LOTE 10 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0147569.
22. MARIA TERESA MULLISACA APAZA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29601333, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA C-01, LOTE 8 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0252361.
23. ESTEBAN VARGAS PORTOCARRERO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29481149, ESTADO CIVIL SOLTERO(A) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA G-06, LOTE 12 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 007-021743.
24. DANI JUNKO PARI CACERES, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 10809566, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA C-10, LOTE 6 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0204622.
25. 25. ALFREDO MALQUIADES ROQUE SUCARI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29332235, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y EULOGIA LIMACHE ROJAS, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29332755, ESTADO CIVIL CASADO(A) .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA A-06, LOTE 6 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0207314.
26. RAUL TAIPE YAURI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 24888579, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA F-03, LOTE 5 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0149102.
27. PEDRO MANUEL DE LA CRUZ HUAYTA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. , ESTADO CIVIL Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA L-01, LOTE 23 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0184353.
28. 28. BERNARDINO HUAYPUNA CHULLO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30658747, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y MELETINA VICTORIA CCALLA MAQUE, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30668080, ESTADO CIVIL CASADA .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA G-02, LOTE 4 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0151608.
29. CATALINA ELENA CRUZ SOTAYA, IDENTIFICADO (A) CON DNI.08177732 ESTADO CIVIL CASADA Y SERGIO CCAHUANA MERMA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 08177395, ESTADO CIVIL CASADO .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA C-02, LOTE 12 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL ACUERDO DE CONCEJO 81-2017 MDM. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0245780.
30. JESUS HANAMPA HUAMANI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 41511768, ESTADO CIVIL SOLTERO Y YOLANDA ALVAREZ HUANCA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 41572286, ESTADO CIVIL SOLTERA .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 3, MANZANA C-05, LOTE 10 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0087484.
31. LOURDES LILIANA CUEVA QUILLUYA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30585243, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA D-05, LOTE 21 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0253838.
32. EDDY HUGO SANCHEZ PACHECO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29481110, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y MARGARITA TRANCITO ALEGRIA VALVERDE DE SANCHEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29481109, ESTADO CIVIL CASADA .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA I-03, LOTE 1 CIUDAD

Municipalidad Distrital de Majes
V°B°
ALCALDIA
Caylloma - Majes

www.munimajes.gob.pe

MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0249877.

33. FELICITAS NANCI CALDERON DE ALVAREZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29395807, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y NELSON AMERICO ALVAREZ VELASQUEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29395807, ESTADO CIVIL CASADO .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA A-03, LOTE 31 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0161330.
34. ROBERTO FAVIO CHOQUE ZUÑIGA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 40182290, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA A-03, LOTE 12 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0251812.
35. FRANCISCA YANET QUISPE HUAMANI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29515625, ESTADO CIVIL SOLTERA(O) Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA D-03, LOTE 3 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0207314.
36. YRMA VALERIANA PEREZ CARPIO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29569317, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y DONATO ALFREDO CCANCCAPA NARVAEZ, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29575843, ESTADO CIVIL CASADO .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA G-01, LOTE 13 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0188093.
37. JHENIFER ORDOÑEZ VARGAS, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 45623521, ESTADO CIVIL CASADA Y EYNER ALEXANDER PUMA APAZA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 43229540, ESTADO CIVIL CASADO .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA K-02, LOTE 66 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0251111.
38. LUCAS CAMINO MINA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30658669, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS.UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 1, MANZANA D-05, LOTE 1 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0175748.
39. MARIANO HUAILLA TACURI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29219105, ESTADO CIVIL SOLTERO Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO B, SECTOR 2, MANZANA H-1, LOTE 13 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0149187.
40. YOVANA MARGOT HUASACAYNA RIVERA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 29427133, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 2, MANZANA B-02, LOTE 7 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0243275.
41. JORGE ELIS LOPEZ QUINTANA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. , ESTADO CIVIL Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA E-03, LOTE 15 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2004-2005. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0060426.
42. ADOLFO JAIME VALDIVIA FUENTES, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 46213215, ESTADO CIVIL SOLTEROY .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR AC, MANZANA B-03, LOTE 16 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL Venta Directa. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0201483.
43. MARIANO LARICO MAMANI, IDENTIFICADO (A) CON DNI. , ESTADO CIVIL Y .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 3, MANZANA K-01, LOTE 9 CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL 2002. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0146969.
44. PANTALEON JESUS JUAREZ BERNEDO, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30846054, ESTADO CIVIL CASADO(A) Y NUÑEZ HERRERA, IDENTIFICADO (A) CON DNI. 30841260, ESTADO CIVIL CASADA .UBICACIÓN DEL LOTE: MODULO A, SECTOR 4, MANZANA F-01,LOTE 01-A CIUDAD MAJES. LOTE ADJUDICADO: MEDIANTE SORTEO DEL VENTA DIRECTA. CANCELARON LA TOTALIDAD DEL LOTE SEGÚN RECIBO DE CAJA N° 001-0242029.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Majes, **SR. ELARD ADRIÁN HURTADO RETAMOZO** a que suscriba las minutas, así como todo acto que conlleve al reconocimiento de los derechos de propiedad de los **044 ADJUDICATARIOS DE LOS MÓDULOS A Y B DE CIUDAD MAJES**, así como la

Municipalidad Distrital de Majes - Caylloma - Majes
V°B°
ALCALDIA

www.munimajes.gob.pe

suscripción de todos los documentos necesarios para efectivizar la transferencia de los lotes a favor de los beneficiados.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Jefatura de Informática y la Jefatura de Relaciones Publicas, la **PUBLICACIÓN** de la presente, en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Majes.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA AREQUIPA
Sr. Elard Hurtado Retamoza
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA
Abog. Paul Christian Ayala Puma
SECRETARIO GENERAL

www.munimajes.gob.pe